

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-12529 *Información pública para la construcción de vivienda unifamiliar en Quijano. Expediente 2015/19.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Francisco Martínez López de solicitud de Autorización para Construcción de Vivienda Unifamiliar, en parcela 67 del polígono 401 de la localidad de Quijano, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 29 de octubre de 2015.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2015/12529

CVE-2015-12529